



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. [7L/7800-0024]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, solicitando la comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, N.º 7L/7800-0024, a petición propia, ante el Pleno, a fin de informar sobre "la situación de deuda y déficit de la Comunidad".

Santander, 11 de marzo de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/7800-0024]

José Vicente Mediavilla Cabo, Consejero de Presidencia y Justicia, del Gobierno de Cantabria,

Solicito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante el Pleno del Parlamento de Cantabria, del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, con el objeto de informar sobre el "la situación de Deuda y Déficit de la Comunidad".

Santander, ocho de marzo de dos mil once.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.